



XXXV CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD 2022

BASES

1.- El Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), convoca el XXXIV CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD 2022-2023, para todos los niños y jóvenes que cursen estudios en los Centros docentes de Salas de los Infantes.

2.- Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA A:	hasta 3 años	(cumplidos en el año 2022)
CATEGORIA B:	de 4 a 5 años	(" " ")
CATEGORIA C:	de 6 a 8 años	(" " ")
CATEGORIA D:	de 9 a 11 años	(" " ")
CATEGORIA E:	de 12 a 14 años	(" " ")
CATEGORIA F:	de 15 a 18 años	(" " ")
CATEGORIA G:	Mayores de 18 años.	

3.- El tema de las tarjetas será exclusivamente navideño. Cada participante presentará un solo trabajo, que será inédito y no premiado en otros concursos, y las medidas serán libres.

4.- Los trabajos serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, en sobre cerrado, en el que deberá constar la categoría, edad y curso de los participantes. En el interior de éste figurarán los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección, localidad, número de teléfono y centro escolar).

5.- El plazo de presentación finalizará el día **16 de diciembre** de 2022 a las 14:00 h.

6.- Se establecen tres premios para cada categoría, variando el número cuando el Jurado lo estime conveniente.

7.- Los miembros del Jurado serán designados por este Ayuntamiento.

8.- Todos los trabajos serán expuestos en el Ayuntamiento. Los premiados serán avisados y recogerán su premio en las Oficinas Municipales.